

RIO GALLEGOS, 4 de Diciembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.640/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 40° del Acuerdo N° 809/11 se establece que los Consejos de Unidad conformarán cada año una Comisión de Seguimiento, la que estará integrada por: a) El encargado del Área de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario o quien el Decano designe, b) UN (1) integrante del Centro de Estudiantes, c) UN (1) Alumno Consejero de Unidad, d) UN (1) docente designado por el Consejo de Unidad y e) UN (1) Consejero representante del Cuerpo del Personal de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el día 16 de Octubre de 2017 asumieron los Consejeros electos;

QUE se renovó la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes para el período 2017-2018;

QUE resulta necesario conformar la Comisión, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR la Comisión de Seguimiento del Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos según lo establecido en el Artículo 40° del Acuerdo N° 809/11 y la Comisión de Seguimiento de Becas del Jardín Maternal según lo establecido en el Artículo 20° del Acuerdo N° 505/11, las cuales quedarán integradas de la siguiente manera:

AREA BIENESTAR UNIVERSITARIO

Titular: Ing°. René ASUETA o representante a quien el Decano designe

CENTRO DE ESTUDIANTES

Titular: Melisa CONTRERAS

Suplente: Mariela RODRIGUEZ

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

Titular: Florencia CANE

Suplente: Yamila FERNANDEZ

CLAUSTRO DOCENTE

Titular: Dra. Andrea PAC

Suplente: Lic. Romina BEHRENS

CUERPO DE ADMINISTRACION Y APOYO

Titular: Angélica ZUÑIGA

Suplente: Carlos OVIERDO



N°

614/17

///

112.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario, notificar a los interesados, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG